

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1305
		PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.		

Palma de Mallorca, JUEVES 11 Octubre de 1900

Academia Comercial

DIRIGIDA POR

D. Manuel Cirer

(Danús, 1.º 2.º)

Desde el 1.º del actual queda abierto el 17.º curso escolar, explicándose las asignaturas siguientes:

Curso ordinario: Aritmética Mercantil.—Teneduría de Libros.—Francés, 1.º curso.

Curso de ampliación: Correspondencia Comercial.—Economía Política.—Derecho Mercantil.—Francés, 2.º curso.

Clases por la mañana y por la noche

Por las ramas

Nada valen ni nada representan los derechos del individuo, del municipio y de la región. El centralismo madrileño atrae todas las energías de la periferia, y lo que es más, tiene sujetas y agarrotadas todas las energías periféricas a los políticos de mala ley.

El individuo no reacciona al sentir mermados sus derechos de ciudadanía y de hombre libre; los municipios y las diputaciones, cual si fueran cantidades negativas en la vida nacional, tampoco reaccionan ante las arbitrariedades del poder ejecutivo, y las Cortes, lo que debieran ser representación de la inteligencia y voluntad nacional, si de algo sirven, es para acatar las órdenes emanadas de lo alto.

La ley escrita no es ya la regularadora del funcionamiento de la vida colectiva, pues por encima de la ley se cierne el querer de la monarquía, el querer de la teocracia y el querer de la oligarquía de Sagasta y de Silvela.

La crisis que atraviesa España es espantosa. La indiferencia es general; ya no nos interesan los problemas de la administración, de la ética, de la ciencia, de cuanto representa un interés colectivo. Se hacen y se deshacen leyes a gusto de una insignificante minoría; se crean y se destruyen intereses materiales a tontas y a locas. Al país no le importa un bledo. El egoísmo individual, sin más finalidad que vejistar, es el único soplo de vida que se nota en esta embrutecida España restauradora.

En tanto que la periferia reclama un círculo más anchuroso para el desarrollo de sus propias fuerzas vitales, en tanto que en Cataluña, y a un fuera de Cataluña, el regionalismo y aun el separatismo se levantan como a pretexto del centralismo tiranizado, el gobierno desatendiéndose de toda iniciativa venida de abajo, y como contestación a la protesta, no hace otra cosa que mermar derechos al ciudadano como factor de la vida municipal y regional.

No existe condena más terrible para la restauración que su propia obra. La perdidumbre es general. El Estado es un hospicio en el que van a ingresar parientes y paniaguados de ministros y altos personajes de la política restauradora; las diputaciones, salvo raras excepciones, son un conjunto abigarrado de hombres atentos a los menguados intereses personales y de la familia; los municipios en vez de atender a los intereses de los administrados, sólo atienden al interés de una determinada parcialidad política.

El actual ministro de la Gobernación, se desentiende del problema ético, y sólo da importancia política a la administración municipal y regional. En vez de llevar a presidio a

los ladrones de la riqueza pública, en vez de revisar la fortuna de cuantos han medrado a espensas del erario municipal, provincial y nacional, nos sale con un decreto afirmativo en cuanto se refiere a la pecabilidad de municipios y diputaciones, pero sin finalidad moral de clase alguna.

Las cosas han de seguir igual, sino en peor situación. El Estado absorberá la riqueza nacional para lucro de los personajes de la monarquía; la provincia y el municipio serán patrimonio de una parcialidad política, la menos sana, pero la más ministerial posible. El problema de la moralidad pública queda y quedará en pie. No pueden resolverla de frente, ni de soslayo los monárquicos, porque a los monárquicos todos, tanto conservadores como liberales puede aplicárseles el dicho del poeta:

«Llorad humanos,
todos en él pusistéis vuestras manos».

F. LL.

MARTÍNEZ CAMPOS, PALLÁS y el obispo de Sión

El Sr. obispo de Sión, que no pasará ciertamente a la posteridad, como un segundo Bossuet, sigue cultivando el género heroico de la oratoria sagrada, con éxito tan desgraciado, como notoria falta de respeto a la exactitud histórica.

Las arengas político-militares son la especialidad, de ese monseñor a quién deberíamos llamar «general» como al difunto Dupanloup, cuyos hábitos soldadosos contrastaban con las místicas costumbres de Lamoricière.

Todavía resuenan en nuestros oídos los bélicos acentos de aquella famosa arenga a las tropas que desde el Norte de España salieron para morir en Cuba, entregadas ó vendidas por las causas que todos ya sabemos y por intereses malditos a los que viene sacrificándose hace más de veinte años el interés nacional. En aquella ocasión el obispo de Sión declarónos invencibles y garantizó la victoria de nuestros soldados en nombre de la Providencia: esto sucedía a la misma hora en que otro obispo católico de los Estados Unidos prometía el triunfo a los yankees, siempre en nombre y representación del mismo Dios de las batallas, mientras el Papa, en su piedad infinita y en su celo inagotable, negaba su bendición paternal a los católicos españoles en guerra con los protestantes del Norte América.

Ahora el prelado patriota acaba de garantizar la victoria eterna y la gloriosa inmortalidad al alma del general Martínez Campos en un panegírico de marcado sabor politicastro: en el que si falta el sentido pietista propio de una religión de paz y de amor, sobran las alusiones impertinentes y los recuerdos menos apropiados para evitar las disputas entre los hombres y la división entre los españoles.

Calificar desde un templo la Restauración de obra patriótica a los dos años de haber deshonrado la bandera y perdido gran parte del territorio nacional, es una audacia que raya más que en el heroísmo en la frescura; es verter desde el púlpito un concepto capaz de sacar de sus casillas al noventa por ciento de los españoles, y presentar al general Martínez Campos como el prototipo del soldado disciplinado, obediente y fiel a la ordenanza, esto podrá hacerlo un obispo, pero un buen cristiano, cuidadoso de guardar limpia y tranquila la conciencia, no se atrevería a decirlo y a sostenerlo, sin solicitar la inmediata absolución de

un pecado tan genuinamente infractor del octavo mandamiento.

Pero a fuer de justos hemos de reconocer que en la arenga del obispo de Sión, hay una nota enternecedora, que ha de arrancar un grito de admiración para la memoria del general difunto, reconciliándole con tantos millones de ciudadanos que sin fundamento juzgaron cruel al fusilador de Ferrandiz, Bellés, Ferrer y Pallás.

El obispo de Sión nos certifica con la propia sinceridad con que en su panegírico nos responde del amor a la disciplina del héroe de Sagunto; que hay un rasgo en la vida de éste, que el prelado duda que lo sepa nadie, rasgo que conmovió hasta las piedras, y que retrata de cuerpo entero en toda la grandiosidad de su misericordia al general Martínez Campos. El general ha hecho lo que nadie. Tiempo después, dice el prelado, que la justicia cumplía la sentencia que condenó a Pallás, cuando el cuerpo acribillado había rodado por los fosos de Montjuich, se celebraron misas en la iglesia de la Merced, y oculto a las miradas de los curiosos, medio curado de sus heridas, asistió Martínez Campos a las preces de la Iglesia por el alma del que atentara contra su vida.

Está en lo cierto el obispo de Sión; nadie más que él y «El Noticiero» conocían este rasgo, tenían noticia de este perdón sublime del fusilador.

Lo que nosotros sabíamos y lo que ahora a propósito del panegírico de Martínez Campos recordamos, es que una noche los Sres. Sol y Ortega, Avila y Emilio Junoy visitaron al general Martínez Campos para «suplicarle la generosa iniciativa del indulto de Pallás».

Cañido, elocuente, con esa dialéctica sugestiva que posee el Sr. Sol y Ortega hubo de examinar el caso desde el punto de vista social, político, humanitario y hasta cristiano con tal claridad, que el héroe de Sagunto, falto de razones, visiblemente turbado ante aquel alarde de lógica y sin más palabra que el no rotundo balbuceado sin acompañamiento de argumentos, acabó por manifestar que en su calidad de Capitán general de Cataluña no podía solicitar el indulto no cabiéndole otras facultades que la de declararse conforme ó no con la sentencia dictada.

Y como nuestro compañero Junoy, recogiendo la indicación objetara que sería preferible y más eficaz que la petición de indulto el que negase la conformidad al fallo, descompuerto y nervioso, enojado por la insistencia y pálido cual si se reprodujeran en aquel momento los dolores de las heridas, Martínez Campos, arrojando violentamente la histórica colilla que había humeado durante la entrevista, gritó con voz estentórea: «¡Moreno, Moreno! traiga usted el anónimo que he recibido esta mañana.» Trajo el capitán el papel y después de leer unos mal trazados garabatos que decían que si se fusilaba a Pallás moriría asesinado, rubricando la amenaza un corazón atravesado por un puñal, añadió dirigiéndose al Sr. Sol y Ortega: «después de esto ya ven ustedes que sería una cobardía en mí pedir el indulto de Pallás, y cambiando de asunto y acentuándose su contrariedad, el general perdióse en un farrago de consideraciones harto inodestas acerca de si había tenido ó no miedo al caer del caballo el día del atentado.

En vano volvieron a la carga los Sres. Sol y Ortega y Avila; en vano Emilio Junoy insistió procurando convencer al general, que una iniciativa generosa en este sentido sería un acto de valor moral que al engrandecer su figura empujara la de Pallás, quien parecía acariciar la popularidad que en nuestros países brota siempre delante de la audacia.

La última negativa de Martínez Campos fué violenta, seca como un martillazo, estruendosa casi como una descarga.

Al retirarnos, ya cerca de la escalera, oímos los gritos airados del general. ¡Sólo el capitán Moreno podría decirnos si fueron las primeras preces de Martínez Campos para el alma de Pallás!

Nosotros nos limitamos a recordar esta escena que nos ha evocado el panegírico del obispo de Sión.

NOTAS POLÍTICAS

Guerra de intrigas

«Parece que en el Tribunal de Cuentas se está redactando el pliego de reparos a los nombramientos hechos últimamente en el ministerio de Marina, con el propósito de que se celebre Consejo en pleno de dicho tribunal, por considerarlo que es necesario en vista de la importancia del asunto.

Como el ministro que ha hecho tales nombramientos es el propio Sr. Silvela, claro es que contra él va la medida adoptada y a él es a quien se trata de exigir la responsabilidad.

Todo esto se atribuye a manejos del Sr. Pidal por intermediación del Sr. Catalina, que es el presidente del Tribunal de Cuentas, con objeto de molestar al Gobierno».

Así nos gusta ver a los restauradores; arañándose unos a otros.

No conseguirá nada el Tribunal de Cuentas, porque ahí está Silvela para soltarle un real decreto anulando cuanto intente hacer.

Este es el procedimiento de última hora inaugurado por Dato con tanto éxito.

Los reales decretos llegarán a ser los Minutos de la situación.

Ha sido condenado a la pena de muerte por la Audiencia de Guadalajara, Pedro Lamparera, por robo y homicidio.

Habíamos olvidado casi las funciones del verdugo, porque la pena de muerte se aplicaba raras veces antes de subir al poder Silvela; pero desde que el de la daga formó ministerio, ha ido acompañado de las notas lúgubres y del verdugo que es el funcionario que sirve a las mil maravillas para completar la obra del actual Gobierno.

Progresos de la reacción. Antes de sufrir a Silvela y Compañía, que respirábamos algo de libertad, estaban en la inactividad estos funcionarios del Estado, y para verles correr por una y otra provincia, se ha tenido necesidad de desenterrar las teorías reaccionarias que defiende Silvela con más fé que el propio Carlos Chapa.

¡Parece mentira que esto suceda finando el siglo XIX!

La iluminada de Lorquí pretende volver a sus predicaciones, y el otro día anunció a sus compañeras de prisión que había tenido revelaciones de la Virgen y necesitaba explicarlas a sus oyentes.

Esterado el director de la cárcel de aquellas conferencias, ha tomado el buen acuerdo de incomunicar a la predicadora, para que transmita sus impresiones a las piedras del calabozo.

Hay aquí un magnífico procedimiento el adoptado por dicho director.

¡Cuántas ventajas reportaría a la sociedad, si se usara el procedimiento con algunos ungidos, cuyas predicaciones no sirven para otra cosa que para trastornar la cabeza de los incautos!

Apostamos a que siguiendo este plan trazado por el director referido, con los sotanas, la pro-

porción de los existentes disminuiría en un 75 por ciento con lo cual se haría a la sociedad un beneficio tan marcadamente regenerador, que sería un hecho dentro de poco la aspiración de la buena palabra escrita en el programa de Silvela.

Ya sabe, pues, dicho señor cual es la base de su programa y el procedimiento para llevarlo a la práctica.

Adelante y que le sirva la lección, es lo que deseamos.

EL HONOR Y EL INTERÉS

Nos parece que el Gobierno, á pesar de haber suscrito la convocatoria oficial para el Congreso hispanoamericano, no se ha enterado bien de la magnitud de la empresa ni de la grave responsabilidad contraída.

Tratárase únicamente del honor, y podríamos resignarnos á un nuevo fracaso, ya que, desde 1898, no nos queda de la antigua y ríjosa susceptibilidad castellana más que un incómodo recuerdo.

Pero se trata del interés, si no directo é inmediato, transcendental y efectivo, como que de ello depende que tengamos ó no tengamos porvenir en el mundo.

Ha sido una desdicha el que por motivos sospechosos se desbaratase la Exposición que argentinos y españoles se apercibían a realizar en Buenos Aires.

Es una vergüenza la mansedumbre con que nuestros elementos oficiales se resignan á lo que ha sucedido, y aceptan el daño moral y material en vez de procurar remedio.

Hechos ya los mayores gastos y los trabajos preparatorios, ¿por qué no han de traerse a Madrid los objetos é instalaciones que de la Exposición de París iban a ser transferidos a las orillas del Plata?

Yá que en absoluto carecen de resolución é iniciativa nuestros gobernantes, ¿por qué no se encarga de prolijar la idea la Unión Iberoamericana, que, en la acertada preparación del Congreso Social y Económico, está dando tantas pruebas de enérgico é inteligente patriotismo?

Por seguro tenemos que las Cámaras de Comercio y las Agrícolas, las grandes empresas y las entidades bancarias, prestarían a la ejecución del proyecto el más decidido concurso.

Que al fin en esto, lo mismo que en lo otro, no es la vanidad, sino la utilidad recíproca, lo que anda en juego.

Tampoco faltaría la ayuda oficial; lo primero, porque, puesta en ejercicio la voluntad de la opinión, necesitarían los ministros seguir la corriente, y lo segundo, por la mínima importancia del coste.

Es probable que con ciento cincuenta ó doscientas mil pesetas hubiese lo bastante, y no habría ciertamente dinero mejor empleado ni más reproductivo.

Con él lograríamos, quizá, poseer en Madrid una Exposición permanente de productos iberoamericanos, en la cual el comercio español encontrase beneficios y orientaciones de que en la actualidad carece.

Es que no hay recursos, contestará la rutina gubernamental, siempre dispuesta a amparar las superfluidades dispendiosas y a rechazar los gastos útiles, aunque sean de insignificante cuantía.

Si que los hay, para todo y en todos los ministerios.

Pónganse la mano en el pecho los consejeros responsables; calculen el importe de las cantidades invertidas en cierto género de servicios y favores; echen cuentas por los dedos de aquellas diversas sangrías que no suelen figurar en cuentas, y convendrán en que no es arco de iglesia, ni aun de ermita, lo que ahora les recomendamos.

Adviertan, sobre todo, que, así con la Exposición, de que no quieren acordarse, como con el Congreso, de cuya excepcional transcendencia todavía no se han hecho cargo, aceptaron en nombre de la nación un abrumador compromiso.

Yá lo dijimos, y con nosotros lo han dicho varios juiciosos colegas.

El fracaso de la gran Comunion americano-española que va a celebrarse en Madrid el mes

TRANSPORTES INTERNACIONALES

José Roca Nadal

COMISIONISTA Y AGENTE DE ADUANAS

Port-Bou, Cerbere, Barcelona

Servicio directo y especial para Palma

Tarifas á precios muy reducidos en el transporte de paquetes de 3, 5 y 10 Ks. para y de Francia, Alemania, Inglaterra, Bélgica, Argelia, Repúblicas Americanas y demás puntos del Globo. Para cuantos informes se deseen, referentes á precios de transportes y derechos de Aduanas, dirigirse á D. José Roca Nadal, Port-Bou, quien tendrá mucho gusto con facilitarlos á sus paisanos por vuelta de correo.

que viene, implicará el triunfo decisivo é inapelable de la Conferencia y de la Exposición pan-americanas, anunciadas para el año 1901 en México y en los Estados Unidos.

Del ridículo en que caigamos ahora, nunca más nos redimiremos.

DESDE MURO

Verdades que amargan

Muro 6 Octubre de 1900.

Mucho me place que las cosas de Carpena, así a secas, como dice el «Heraldo de Baleares», y la cháchara falsa é insustancial de este alcalde, atribuyéndome la paternidad de cuanto desfavorable ha dicho la prensa, y en particular LA UNION, referente a sus alcaldías y a su gestión municipal incalificable, hayan quitado la pereza y obligado a adelantar la fecha en que pensaba tratar la cosa pública de esta localidad, puesto que callar por mas tiempo significaría asentimiento a lo que sucede, ó haber perdido el valor de mis actos y la entereza que debe tenerse, para protestar públicamente en contra de ese desbarajuste que se observa en todos los ramos de la desadministración civil de este desgraciado pueblo, que con seguridad bajo este punto de vista, es el mas desdichado de Mallorca.

Antes de ocuparme de los asuntos de mas vital interés de esta población, conviene dejar bien deslindada la cuestión pendiente Alcalde-Carpena, con el fin de que por un lado corrobore la mala gestión municipal, y me sirva también, para destruir el concepto erróneo que de este asunto tienen formado, «La Almudaina», «La Última Hora» y «El Heraldo», según resulta de sus números 5612, 2411 y 1468 respectivamente, motivado sin duda por la falta é insidiosa información que se les ha hecho, por quienes, si no son parte en el asunto, tienen marcadísimo interés y costumbre en desvirtuar la verdad de los hechos en provecho propio.

A la serie de verdades y razones incontrovertibles sostenidas con valentía en el artículo «otra vez justicia Sr. Gobernador» inserto en LA UNION REPUBLICANA del martes último, cuya paternidad no tengo inconveniente en aceptar, sea quien fuere el autor, he de sumar las siguientes:

Para el maestro propietario, anterior al actual, siempre abonó este Ayuntamiento 80 pesetas anuales por el alquiler de la casa que habitaba, propiedad del Sr. Missanet. Fallecido D. Antonio Oliver que es el maestro a que aludo, regentó la escuela interinamente hasta el 22 de Enero del 96, que es la fecha en que se posesionó de la misma el Sr. Carpena, don Luciano Gil, quien como maestro interino y por cierto de envidiables condiciones, solo cobraba la mitad del sueldo señalado a esta escuela según la ley dispone. Considerando aquel Ayuntamiento insuficiente aquel sueldo y no teniendo casa disponible para que la habitase el Sr. Gil, le abonó una gratificación anual de 250 pesetas, sin que fuese incluido ese sueldo en ningún reparto de consumos, ni se metiera nadie en si cobraba ó no, las retribuciones de los alumnos que son obligatorias, y no voluntarias, como supone equivocadamente el informante de «La Última Hora».

Desde antiguo se habilita para escuela de párvulos de este pueblo los bajos del ala norte del exconvento y el primer piso para escuela de niñas y habitación de la maestra. A causa del fallecimiento de la maestra propietaria, regentaron interinamente la escuela durante muchos años las religiosas de la orden de San Francis-

co y como estas tienen local propio para escuela y morada, por toda esa interinidad referida quedaron en el mas completo abandono el local propio del Ayuntamiento con los muebles y demás que en él había, así como las habitaciones dedicadas a la maestra, por cuyo motivo la corporación de aquella época tuvo que hacer reparaciones en los mismos locales, de verdadera importancia, allá por Marzo, Abril y Mayo del 95, para que los pudiese habitar la actual maestra que tomó posesorio en 14 de Septiembre del mismo año, habitaciones que aun así, por lo reducidas, solo eran capaces para una sola persona con otra de servitud.

En aquel entonces, pronto debía posesionarse de la otra escuela, su hermano D. Rufino, lo que verificó en 22 de Enero del 96 y como el Ayuntamiento no tenía el mas pequeño local para habitación del mismo con su señora esposa, de común acuerdo con el maestro, resolvió, que, atendiendo a lo solitario que resultaba el tener que vivir su hermana con su anciana tia en un lugar, de sí ya tético y sobre todo por mujeres, apartado de las casas de la demás población, se habilitarían los bajos y primer piso de las dependencias de dicho ex-convento conocidas por «Can Simó», para casa del maestro.

Al efecto, una comisión de aquella Corporación pasó a inspeccionar dicho local para ordenar luego las obras que debían hacerse, quedando convenido la habilitación referida, y además, que para evitar que los alumnos de ambos sexos, al ir y salir de clase, se mezclasen, se abriera una nueva entrada a dicho edificio, para que las niñas de un modo independiente pudiesen subir a su escuela que está en el primer piso. ¿Se hizo esto? No. Para salir del paso se limitaron dos reducidos espacios, con varios tabiques, del comedor inherente al local de la maestra para que sirviese de casa al Sr. Carpena y a su señora, en una palabra, lo que se hizo fué simplemente una ampliación reducidísima del local de la maestra, insuficiente aun así para sus mas perentorias necesidades, con el fin de que el maestro la ocupara, hasta tanto el Ayuntamiento proporcionase a dicho Señor otra cosa mejor. En cuanto al coste de esa obra, conviene se pongan acordes el informante de «La Última Hora» con el del «Heraldo», y los dos, con la obra, que aun está de manifiesto, pues mientras el primero dice que en ella se gastaron UNOS MILES DE PESETAS y el segundo MIL Y PICO, la obra asegura que solo fueron unas 600 escasas.

Para el ejercicio de 96 a 97, fueron incluidos englobados, en el reparto de consumos, los señores hermanos Carpena con la cuota de 100 pesetas anuales, y no de 42, como dice la «Última Hora», contra lo cual reclamó el agraviado, que le fué denegado, por el motivo de ritual que se cumpla cuando se impone una cuota de castigo. Como esto merece artículo aparte, lo dejaré para otro día.

Durante los años 97 a 98 al actual período semestral, las cuotas anuales señaladas a don Rufino han sido 37.24 pesetas, 40.28, 48.11 y 24.06 respectivamente y a su hermana 30.84 36.00, 3.24 y 1.62, con lo cual se demuestra que la suma de ambas cuotas anuales importa el doble, a excepción del último 99 a 900, de las 42 pesetas manifestadas por la «Última Hora». Falta también a la verdad el informante de ese periódico al asegurar que Carpena no había pagado consumos desde el 96, es decir nunca, puesto que en Enero de ese año se posesionó de su escuela. Con sólo hojear las matrices de los taletarios, que sin duda tiene a mano el impostor, sopena que los haya dupli-

cados, que nada tendría de raro, se verá la ligereza con que esa persona, tan respetable de la «Última Hora», trata los asuntos de transcendencia y lo habitual que le es la calumnia, y con Carpena sobre todo. Pero en donde se manifiesta todo su encono y mala fe, es, cuando asegura ese señor que la fecha de la escritura de venta de los muebles a su hermana, es de 29 de Agosto último y posterior a la fecha de la notificación de la providencia de embargo, lo que es una solemne falsedad. La escritura de venta de los muebles y demás de Carpena, a su hermana, se hizo ante este notario el 19 de Agosto, y en 27 del mismo el agente de apremio Sr. Morey notificó al maestro, que si dentro las 24 horas siguientes no pagaba su débito por consumos, se le practicaría un embargo, y esta es la única notificación que sobre ese asunto hasta aquel entonces se le había hecho, y única también de su clase hecha a ningún otro vecino de los muchos que hay que son deudores al municipio por concepto igual al del maestro.

En donde se manifiesta sin rebozo el odio de este Alcalde en contra de ese pobre maestro, es cuando además de embargarle el 5.º de su sueldo, ordena que lo hagan con los muebles. Esa parte de sueldo embargado excede de las 215 pesetas 79 céntimos que en 27 de Agosto por cuotas y apremio le reclamaron, y de las 251.50 que resultaban por todos conceptos día 2 del presente mes en el expediente, o sea el día anterior al señalado para la subasta de los muebles, que no se efectuó a causa de orden Judicial dimanante de la tercera de dominio promovida por D.ª Margarita Carpena. Pues si con ese 5.º de sueldo hay de sobras para cubrir el principal y gastos ¿a que viene la farronada de embargarle los muebles y pasearlos de un extremo a otro de la población? ¿Qué para que los vecinos se convenciesen de la influencia y poder de su degafora Alcaldía, sobre un pobre maestro de escuela, ó para que cuatro famélicos depravados, sin oficio, sacaron la panza de mal año chupándose unas cuantas pesetas a costa de Carpena, por su cortísima intervención en el embargo y traslado de muebles? ¿Así fué tratado ese Alcalde por sus antecesores cuando dejaba de pagar anualidades e interas en época no remota? Sé cierto de que no, porque se consideraba de que el tener poco dinero no es pecado, ni avergüenza como las Alcaldías. Otra razón había en esas épocas, y particularmente en una, para no molestar a los morosos por consumos, y era, la abundancia de numerario en las arcas municipales que permitía fuesen cubiertas con toda puntualidad todas las atenciones del municipio; como hoy, que dimiten los empleados por lo mal y tarde que son pagados, y a los que aun no han permitido se les debe mas de medio año de sueldo ¿y a eso se llama Administración municipal?

En los presupuestos de gastos de 98 a 99, 99 a 900 y período semestral corriente, capítulo y artículo 4.º, figuran 80 pesetas anuales y 40 en el semestral para el alquiler de casa para el maestro; en la liquidación de esos mismos presupuestos, en las observaciones de las cantidades que dejaron de abonarse, figura, que no se han pagado esas 80 pesetas anuales «por no haber sido necesario el alquiler de una casa para los maestros» así con esa frescura; es esto serio?

Sabemos que consta que el Sr. Carpena en distintas ocasiones se ha dirigido a la Junta Provincial de escuelas respecto de casa para habitar, subvención de la misma y por otros motivos ¿se puede suponer siquiera que acudiese a esa Junta sin antes haberlo hecho ante esta Alcaldía? Es cierto que al efectuarlo no exigió resguardo justificativo, por no conocer el terreno que pisaba, lo que no le sucederá en adelante, y aunque el Alcalde diga que nunca solicitó oficialmente sus pretensiones, implícitamente confiesa que lo hizo de otra manera y basta con esto, cuando hay buena fe.

Se me asegura que el expediente de apremio instruido al Sr. Carpena a causa de algunos testimonios reclamados del mismo por el Tribunal de Justicia, ha sufrido tal rectificación, que no parece el mismo; para efectuarla vino a ésta, persona muy entendida en defacador de esa clase de entuertos. Si esto es cierto, habrá que llevar un notario en cada bolsillo para levantar testimonio de todo acto relacionado con el gobierno municipal. ¡Alerta sin embargo que peligran un resbalón!

RELOJERIA CATALANA

Esta casa pone en conocimiento del público que ha recibido un nuevo y variado surtido de RELOJES á precios de fábrica. En cuanto á máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos. Primera y única casa en Palma que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto á la venta los verdaderos Relojes de 24 horas con patente de invención. Taller de composturas y construcción á mitad de precio.—Colocación de Relojes de campanario de señalar tocar y á gran sonería.—Las composturas y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSSELL

EN ESTA CASA SE VENDE Á PRECIOS DE FABRICA
NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)

Por último hemos de decir á los que emplean el anónimo amenazándonos que pierden el tiempo cobardemente; no es lo mismo preguntar á un vecino que sabe responder, que hacer el valiente por las turcas en tierra de cristianos. En cuanto á los de tras cortina, tienen poca plata para comprar matarifes, estos además de no servir, por estar atacados de mieditis, como no llegarían á cobrar, prefieren comerse la sopa boba y regordatas, reírse á las barbas del pueblo que le paga.

Mil gracias Sr. Director y hasta otra.
VERDADES.

Ostras de Marennes

Por lo que pueda interesar á nuestros lectores, tenemos el gusto de manifestarles que á precios relativamente módicos podrán adquirir todos los días por la mañana en la pescadería de Palma, y durante todo el día en el Vivero que el señor Martí tiene flotante en el mar frente á la Lonja, y al lado del Real Club de Regatas.

NOTICIAS

El martes por la noche en un establecimiento de bebidas de la Plaza Mayor estaba jugándose al «burro» á dos pesetas el pase, no obstante las órdenes dictadas sobre el juego.

Llegó el Inspector Sr. Torres y enterado de ello, prohibió terminantemente siguiera barajándose en la forma que se hacía; pero una vez dada la orden, retiróse el aludido Inspector juntamente con su acompañamiento á «Can Perico», sita esta casa en la Plaza del Mercado para cenar, lo que así efectuaron juntamente con el señor Noguera.

No había terminado la cena y se volvía á tirar de la oreja á Jorge.

¡Oh poder de lo invisible! ¿Quién es capaz de explicar este misterio?

Es una incógnita difícil de hallar, aunque bien pudiera ser tuviera fácil explicación preguntándole al... apetito.

Todo podría ser.

Leemos en «La Última Hora» de ayer:

La sociedad «Unión Tipográfica Balear» ha entregado á los propietarios de las imprentas establecidas en esta ciudad una petición en que se consignan las bases por las cuales desean los oficiales impresores que se rijan en adelante las relaciones entre patronos y obreros de su industria.

Entre otras cosas piden los tipógrafos que se les conceda la jornada de nueve horas diarias y que se les abonen los trabajos extraordinarios con un cincuenta por ciento de recargo sobre el salario ordinario.

Mañana se reunirán los patronos para contestar á esta petición.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas los siguientes despachos.

Juan Barceló, Montesión 30.—Antonio Pascual, General Barceló 24.—Salóm.—Isabel Palmer, Príncipe 3.—José García, Sol 2. Juan Conste.—José Portell.—Cándido Ramón.

Para mañana á las 12, está convocada la Junta municipal del censo de población, cuya reunión tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Caso de no haber número suficiente para celebrarse la reunión en primera convocatoria, se reunirá de nuevo en segunda convocatoria el lunes próximo á la misma hora, sea cual fuere el número de los vocales asistentes.

El domingo último en el teatro del Casino Republicano de Lluçmayor celebróse una amena función por la compañía cómico-lírica que dirigen los señores Sbart y Palet dirigidos por don José Sabir, poniéndose en escena

las zarzuelas «¡Tío... yo no he sido!», «¡Como está la sociedad!» y «Los Aparecidos».

La numerosa concurrencia que asistió á la función, salió muy complacida de la interpretación que dieron los artistas de la Compañía á los distintos papeles que representaban en las aludidas obras.

Para el próximo lunes, día de «firó», en el propio local se dará una variada función teatral que promete verse tan concurrida como lo fué la del último domingo.

Ayer publicó «La Última Hora» en su edición de la noche el siguiente telegrama:

«Málaga.—Han sido reconocidas las harinas procedentes de Barcelona por un funcionario de Sanidad Marítima habiendo resultado del análisis que 2885 sacos traídos por los vapores «Gran Andalucía», «Santa Ana», «Aznafarache» y «Cabo de Tortosa» contenían mezcla de harina y centeno; solamente 159 sacos de los traídos por los buques «Cabo la Nao» y «Cabo San Martín» son de harina pura, sin mezcla de ninguna clase.

Los análisis que se han verificado han producido como es consiguiente, muy mala impresión.

Mas pésima es la impresión que en Palma ha producido el exámen de las que se mandaron al Dr. Ribas, porque se ha probado que las expandidas en esta Ciudad son de muy mala calidad, por la gran cantidad de materias extrañas que la adulteran.

Esta es la opinión del público, que á diario viene quejándose del fraude que se le hace precisamente en un artículo tan necesario á la vida del hombre. Por eso nos resulta muy impropio del caso y fuera de tiempo, el suelto ó anuncio tomado de «La Epoca» que publica la prensa para hacer la causa del sindicato harinero en perjuicio del consumidor, sin tener en cuenta que la redacción de su contenido está hecha á tanto la línea por algún periodista de anchas tragaderas, de esos que para baldón de la clase y de ellos mismos saben poner precio á su pluma.

Lo cierto es, que desde Barcelona nos mandan harinas adulteradas y que urge adoptar medidas para que acabe ó disminuya la estafa que al público se le hace, dándole el género adulterado cuando cree adquirirlo limpio de toda mezcla.

El dueño de la antigua y acreditada casa de comida llamada «Casa Llopis» de Lluçmayor ofrece á su numerosa clientela y al público en general un bien montado y esmerado servicio; espaciosas y cómodas habitaciones y extenso local para carruages y caballerías.

Todos los turistas, paseantes, feriantes, negociantes y mercaderes que vayan á dicho pueblo, les aconsejamos visitar la magnífica casa de comida de Antonio Sastre, seguros de que quedarán complacidos de la prontitud, limpieza y economía con que aquel sirve á su clientela.

El establecimiento «Casa Llopis», que también recibe encargos para hacer comidas especiales, está enclavado en la plaza mayor número 30 de dicha villa.

El próximo domingo día 14 del actual, se celebrará en Lluçmayor la última feria de la temporada.

Promete verse muy concurrida y bien podemos asegurar, serán en gran número las transacciones que se verificarán en dicho día.

En la sesión del Ayuntamiento que se celebró ayer, el Sr. Pomar trató de la cuestión de las harinas, proponiendo que el Ayuntamiento tuviera amplias facultades para visitar á los almacenes y establecimientos expendedores y examinar el género.

¿Prosperará la idea del Sr. Pomar? Sería una gran medida en beneficio de la salud pública, pues casi á diario llegan á nuestra ciudad importantes remesas de harinas procedentes de la ciudad Condal.

Varios vecinos y veraneantes del caserío del Molinar de Levants, nos suplican hagamos llegar hasta las autoridades sus justas quejas formuladas en virtud de que varios operarios que trabajan en la explanada de «Can Perantoni» todos los días están disparando petardos de dinamita, con objeto de romper planchas de hierro.

Como estas operaciones se verifican sin la seguridad necesaria, aquellos vecinos están en continua zozobra en previsión de que suceda alguna desgracia.

Ayer mismo al hacer explosión un petardo, uno de los pedazos de hierro fué á parar en una vivienda, que de seguro si llega á dar con uno de los moradores le hubiera causado grandes heridas si no la muerte.

Creemos que la autoridad á quien compete el asunto atenderá como se merece aquel vecindario.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que lo interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

En la plaza de abastos, por aquello de si «uno» correspondía ó no á una agraciada sirvienta, se armó pequeña disputa entre dos «galanes» y hubieran pasado á las obras, sin la oportuna intervención de la «Julietta» que parodiando al «Tabernero» de «la Verbena», les ha hecho tomar rumbo distinto, amenazándoles además con perder su amistad si no se comprimían.

Este hecho por lo cómico ha motivado grandes risas entre los transeúntes y la «bravía» en cuestión ha aceptado gustosa un requiebro de un bizarro militar que á pocos pasos presenciaba el hecho, desapareciendo ambos del lugar del suceso.

Lo que dirían los otros dos. Por esta vez han caído así las pesas.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.* 6

SE desea vender un café con buenas condiciones.

Darán razón en la plaza de la Libertad número 6.

Juerga fúnebre

Ayer por la tarde fué conducido á su última morada el cadáver de un vecino del término de esta Ciudad que tenía su domicilio muy cerca del Pont de Inca.

Los conductores del coche fúnebre cargaron con el cadáver y al llegar al caserío del Vivero hicieron provisiones de líquido alcohólico, sin duda para pasar el camino alegre con la inspiración y buen humor que pudiera transmitirles tan buen aliciente. Así sucedió y los efectos de la bebida empezaron ya á notarse al llegar á Can Capas, siendo tan marcados dichos efectos que la botella comunicaba á los referidos conductores, que el público que acompañaba el cadáver tuvo que protestar del proceder de dichos individuos.

Todo el camino siguieron las bromas para los amigos de Pepe Botellas y como no podía menos de suceder, se agriaron las bromas hasta el extremo de venir á las manos y usar palabras mal sonantes; mas no pasó la cosa á mayores, gracias á la oportuna intervención de los amigos de la familia del difunto que adoptaron la medida de acompañar al cadáver hasta el cementerio.

Así pudo evitarse el final desastroso de un espectáculo que hubiera sido digno remate del proceder usado durante todo el camino por los aludidos conductores.

Sr. Alcalde, sería conveniente pasara V. S. un recadito de atención á la Empresa funeraria para que ésta hiciera comprender á sus empleados la gravedad de la falta cometida, imponiéndoles un correctivo que guardara proporción con ella; pues aunque para los de la funeraria sea cosa baladí el llevar un cadáver á su última morada y estén ya familiarizados

con el servicio, han de hacerse cargo que el cadáver que llevan en el vehículo, vá siempre acompañado del sentimiento profundo que causa la separación á las personas que le rinden el último tributo acompañándole al cementerio, y si causa tan poco respeto á dichos sujetos el cadáver, hay que hacerles comprender que están obligados á guardar las formas para no herir los sentimientos de los amigos del difunto.

Urge, pues, señor Alcalde, dar órdenes severas para que no se repitan hechos como el que lamentamos, y eso se evitará, castigando con mano fuerte á esos adoradores de Baco.

TELEGRAMAS

Meeting.—Sagasta

Madrid 9 7 t.

Se ha circulado á provincias numerosas invitaciones para el meeting que prepara la Unión Republicana para celebrar el 25 del actual.

Se dice que el Sr. Sagasta ha salido de Avila; pero que en su casa no le esperan hasta el viernes próximo.

Un ex-ministro liberal ha declarado que los liberales que han sido elegidos para diputados interinos no deben aceptar el puesto por ser el decreto de sustitución atentatorio á la constitución del estado.

El señor Muneisa ha enviado al señor Dato una comunicación renunciando á dicho cargo.

Las harinas catalanas

Madrid 10 10 15 m.

Málaga.—Han sido reconocidas las harinas procedentes de Barcelona por un funcionario de Sanidad Marítima habiendo resultado del análisis que 2.885 sacos traídos por los vapores «Gran Andalucía», «Santa Ana», «Aznafarache» y «Cabo de Tortosa» contenían mezcla de harina y centeno; solamente 159 sacos de los traídos por los buques «Cabo la Nao» y «Cabo San Martín» son de harina pura, sin mezcla de ninguna clase.

Los análisis se han verificado han producido, como es consiguiente, muy mala impresión.

Personal de Gobernación

Madrid 10 10 15 m.

Ha llegado á Madrid el personal de la secretaría del ministro Sr. Dato.

En San Sebastián ha quedado el jefe de sección de orden público el cual regresará á esta junto con el Sr. Ministro de la Gobernación.

Un asesino francés

Madrid 10 10 15 m.

San Sebastián.—Un comisionado de la policía francesa ha preso en Hendaya á un sujeto que se supone autor del asesinato de Agustina Durand. Ayer mañana dicho sujeto había intentado regresar á Francia despues de haber estado oculto en Irún; tiene 19 años, es rubio, de buena presencia. El comisario que lo detuvo llegó en la tarde de ayer á San Sebastián para pedir al Juzgado el correspondiente mandamiento que le permitiera registrar la casa de Irún en donde se hallaba oculto el criminal.

Provocación

Madrid 10 10 15 m.

Según dicen de Vigo varias trañas han pasado en el interior de aquella Ria.

Esta escandalosa burla de la ley, se ha tomado como una provocación de los jeiteros.

Huelga

Madrid 10 10 15 m.

Linares.—Los obreros de la mina de carbón de Puertollano se han declarado en huelga. Hoy no se ha recibido en esta ciudad ningún vagón de dicho mineral.

Esto ha producido gran alarma. Esta zona minera sufriría grandes perjuicios si se prolongara la falta de combustible.

Los yankis en Filipinas

Madrid 10 10 50 m.

Londres.—D-spachos recibidos de Hong-Kong conceptuan muy crítica la situación de las tropas americanas en Filipinas; numerosas partidas de tagalos rodean á Manila, disolviéndose ó concentrándose según les acometen fuerzas superiores ó poco numerosas.

Los tagalos coparon un destacamento americano; el comandante de éste se suicidó.

La rebelión propágase rápidamente en Marc Arthur, habiéndose solicitado refuerzos.

Se ha ido á pique un cañonero americano.

SECCION DE ANUNCIOS



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI
— Y ROOB ANTISIFILITICO —

ANGELO COSTANZI
Diputación, 435, Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areuillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser **Wortham Platt y Estrella**
Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.
Representaciones exclusivas de las sin rival Máquinas de hacer calce.
CLAES,
Colón 34--Palma
VENTA A PLAZOS

Viuda de E. Banqué

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especialmente:
- 1 Premio á M. 300000
 - 1 Premio á M. 200000
 - 1 Premio á M. 100000
 - 1 Premios á M. 75000
 - 2 Premio á M. 70000
 - 1 Premio á M. 65000
 - 1 Premio á M. 60000
 - 1 Premio á M. 55000
 - 2 Premios á M. 50000
 - 1 Premio á M. 40000
 - 1 Premio á M. 30000
 - 1 Premios á M. 20000
 - 16 Premios á M. 10000
 - 56 Premios á M. 5000
 - 102 Premios á M. 3000
 - 156 Premios á M. 2000
 - 4 Premios á M. 1500
 - 612 Premios á M. 1000
 - 1030 Premios á M. 300
 - 36053 Premios á M. 169
 - 20968 Premios á M. 250,
 - 200, 150, 148, 115, 100,
 - 78. 45. 21.

La Lotería de dinero, bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 BILLETES, de los cuales 50,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58390 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 70,000, de la segunda 35,000, asciende en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCRIPTA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestro orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado. Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas de Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonos será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900

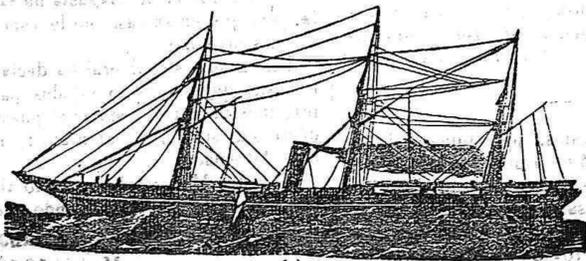
Valentin y C.ª

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Snreda y Robirosa.

Aguas minero-medicinales de MADREMAÑA

llamadas de Nuestra Señora de los Angeles



Marca registrada

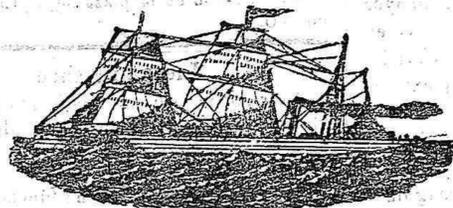
Ferruginosas, Bicarbonatadas.—Variedad Acidulas Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1893. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago, anemia, clorosis, desarreglos menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado, riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diatesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el colón con el nombre de *Hossas hermanos y C.ª (en comandita)*, Rambla Cataluña, 113, 1.º

Depósito exclusivo, Juan Valenzuela, Cuartera, 2—Palma.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos



Para Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Veraacruz y Tampico, saldrá de este puerto el 10 de Octubre el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

IMPRENTA, PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO
Calle del Conquistador, 41, 43 y 45
PALMA DE MALLORCA
En este establecimiento se hallará todo lo concerniente al ramo de Papelería: Papeles para el Comercio y para cartas.—Papel luto de varios anchos en diferentes clases.
Cajas luto y fantasía desde una peseta en adelante.

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

- De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
- De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
- De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
- De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Alcuña, los miércoles 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
- De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
- De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

- De Alcuña para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (proceda de Mahón).
- De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

- De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
- De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
- De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
- De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (proceda de Ibiza).
- De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
- De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

- De Palma para Mahón, los sábados tarde.
- De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
- De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma, los martes tarde.
- De Ibiza para Palma: los lunes por la noche (proceda de Alicante).
- De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
- De Ibiza para Palma, los jueves noche (proceda de Valencia).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—			
Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t. 7 m.	
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	
Capdellá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Calviá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Esporlas,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Establiments,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Estalenchs,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Puig uñent,	P. del Olivar	2 id. 9 id.	
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.	
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.	
Sóller	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Lluchmayor,	Bauló	80, 2 id. 8:30 id.	
Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Campos,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id. 6 id.	



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).